

P.T. 26



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Peruquillo, a 16 de Febrero del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 12 de Enero del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Junta de Vecinos N° 10,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Quilleco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 16 de Marzo del año 2022
- Horario : inicio 14 hrs término 16³⁰ hrs
- Lugar y dirección : Sede Social
Peruquillo

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Sede Social Peruquillo
Junta de Vecinos N° 10

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hilda E. Romero Cid		Hilda Romero
2	Juan F. Retamal Muñoz		Juan Retamal
3	Pedro Luis Leiva R.		Pedro Leiva

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl